APSA-INT-021-2026

Neiva, Huila, 14 de julio de 2026

Teniente
**KELLY JOHANA OLAVE PORTOCARRERO**
Supervisora – Estudios y Diseños de Infraestructura
Policía Nacional de Colombia – DIFRA
Comando de Región de Policía No. 4
Popayán – Cauca

**Asunto:** Remisión de anexos de verificación de los componentes de Personal de Consultoría, Cronograma y Plan de Trabajo, Plan de Ejecución BIM (BEP) y cumplimiento de afiliación a ARL y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del Consultor — Contrato de Consultoría Contracorriente Ingeniería S.A.S. PN – DILOF N° 06-3-10204-26. Radicación en la Ventanilla Única de Correspondencia de la Policía Nacional, Bogotá D.C.

**REF**.: Contrato de Consultoría Contracorriente Ingeniería S.A.S. PN – DILOF N° 06-3-10204-26.

Cordial saludo.

Respetada Teniente:

En ejercicio de las funciones de control, seguimiento y verificación que le corresponden a APSA Grupo Constructor S.A.S. como Interventoría del contrato de la referencia, nos permitimos remitir a su despacho, los componentes de verificación que se relacionan a continuación:

1. **Personal de Consultoría**: verificación de los perfiles, hojas de vida y soportes de acreditación del personal profesional, técnico y de apoyo vinculado al contrato, incluyendo el trámite de aval de los reemplazos de personal autorizados durante el período.
2. **Cronograma:** Cronograma en Project MS para el desarrollo contractual presentado por el Consultor.
3. **Plan de Trabajo**: verificación del cumplimiento del plan de trabajo.
4. **Plan de Ejecución BIM (BEP)**: verificación y aprobación de la metodología BIM adoptada para el desarrollo del proyecto.
5. **Cumplimiento de afiliación a la ARL y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):** dicha afiliación se encuentra en los documentos del personal,

verificación de la afiliación y de la cobertura en riesgos laborales del personal de campo del Consultor, con carácter previo a su ingreso al predio.

Se precisa que la trazabilidad de la verificación de cada uno de los componentes antes relacionados fue documentada por esta Interventoría mediante oficios radicados y las correspondientes respuestas del Consultor, cuya relación cronológica y análisis técnico y jurídico se incorporan en el cuerpo del Informe Mensual de Interventoría N° 1 Periodo 12 junio al 12 julio del 2026.

La presente comunicación y sus anexos serán radicados físicamente en la Ventanilla Única de Correspondencia de la Policía Nacional de Colombia, en la ciudad de Bogotá D.C., para los efectos administrativos y de trámite interno que correspondan.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional por parte de la Supervisión.

Atentamente,

**LUZ AMPARO CHARRY BARRIOS**
Representante Legal APSA GRUPO CONSTRUCTOR SAS
APSA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT 901792848-4
"INTERVENTORÍA A CONSULTORÍA, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA No. 4".

ENTREGA FOLIOS (  )